

KYTWA S.A.

Informe del Comisario a la Junta General Universal de Accionistas

24-03-2017

Señores Accionistas

En el desempeño de mis funciones de Comisario de conformidad con la Ley de Compañías, he dado fiel cumplimiento a lo que se menciona en el Art. 321, pongo a su consideración el informe de las actividades económicas, así como de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Los administradores de la compañía, se han desempeñado de acuerdo a lo establecido en las normas legales vigentes, estatutos y reglamentos, han acatado todas las disposiciones emitidas por la Junta General Universal de Accionistas.

Se han presentado los Estados Financieros y he verificado que estos han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y conforme a las regulaciones legales vigentes, aplicables al presente período; dicha información me ha sido proporcionada cada vez que la he requerido conforme lo establece la Ley.

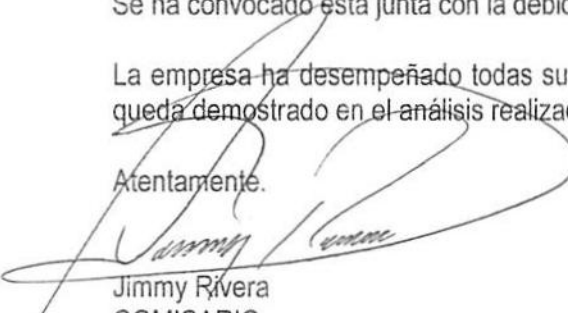
La correspondencia, el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y demás documentos, se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y en los lapsos que determina la Ley. Se ha establecido los procedimientos más adecuados de control interno, a fin de lograr la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos, financieros, así como para salvaguardar los bienes de la empresa.

El Balance refleja que la compañía no ha tenido actividad económica en el ejercicio fiscal 2016.

Se ha convocado esta junta con la debida oportunidad.

La empresa ha desempeñado todas sus actividades dentro de las normas establecidas por la Ley conforme queda demostrado en el análisis realizado.

Atentamente.



Jimmy Rivera
COMISARIO
KYTWA S.A.